

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

(Isaías, c. III. v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará á su tiempo á quien la gobierne provechosamente.

(Ecles. c. X. v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.

(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarle la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.

(León XIII á D. Carlos de Borbón)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica. Monarquía tradicional. Descentralización administrativa.

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan una completa descentralización administrativa y que el contribuyente puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.	0,05	ATRASADO	0,25.	

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales.
Se dará cuenta de toda obra que se reciba.
Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo.
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Melitón Martín, 13.
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.
Habrá correspondientes en Madrid y cabezas de partido.

¿CATÓLICOS?

Siempre se había profesado la idea de que no podía existir más que una clase de católicos; jamás se han conocido diferentes castas de católicos. Para serlo se necesitó, se necesitó y se necesitará hasta el fin de los siglos profesar y admitir todos y cada uno de los dogmas enseñados por la Iglesia, todos y cada uno de los preceptos de ésta. El que así los admite es católico, el que no lo hace no es católico, aunque se lo llame á boca llena.

Tanto es así que apenas asomó su inmunda cabeza alguna herejía ó secta, tomó nombre particular y distintivo, quedando para los fieles el de católicos. Unos se apellidaron arrianos, otros sabelianos, otros husistas, otros albigenses y otros protestantes; y aún entre estos últimos cada fracción (y cuenta que son innumerables) adoptó su propio nombre. Sólo los católicos conservan siempre este altísimo título.

Pues bien, al aparecer la herejía liberal engendrada al calor de las ideas volterianas y enciclopédicas; se mostró anticatólica, si bien queriendo engañar con cierta máscara de ortodoxia. Más no le valió, esa máscara le fué arrancada y el liberalismo fué condenado por Gregorio XVI, Pío IX y León XIII. Los liberales pretendieron hacer distinciones, pero Pío IX y León XIII anatematizaron esos distinciones y el liberalismo ocupó en la conciencia de los católicos y ocupará mañana en la historia un lugar en el catálogo de las herejías.

Y aquí no valen subterfugios. La única Autoridad que reconocemos los católicos; para declarar si una doctrina es herética ó no, es la Infalible del Vicario de Jesucristo ó la del Concilio Ecuménico. Y el Romano Pontífice hablando ex-cathedra definió que el liberalismo es una herejía. Con esto nos basta y no hay razones; no hay pretextos, no hay estúpidas explicaciones que valgan contra el hecho público y solemne de tal condenación.

Para probarnos que un católico puede ser liberal es preciso que demuestren la falsedad de ese hecho, es indispensable que nos convenzan de que el liberalismo no ha sido condenado. ¿Y cómo ha de negarse un hecho, que es público universalmente conocido? ¿Cómo, si ahí están las encíclicas y

decisiones pontificias á la vista de todos? ¿Dirán que el Papa no es quien para condenarlos? Entonces ya no serían católicos, pues niegan uno de los dogmas fundamentales.

Más. ¿para qué empleo razones de sentido común, si estoy luchando contra aquellos que dan muestras de carecer de él? ¿Qué exagero? Pues, á las pruebas.

Sabéis todos que los liberales se han distinguido siempre por su odio encubierto ó manifiesto á la Iglesia. Sus obras ahí están; su conducta bien claro lo dice y cuando los hechos hablan, no hay sino inclinar la cabeza y callar.

Los señores liberales han conocido que el pueblo español es siempre el pueblo católico por excelencia y de aquí que variando de táctica se nos quieren ahora venir echando de muy católicos y hasta llegan en su cinismo á llamarnos herejes á nosotros, á los que ni un ápice nos desviamos de las divinas enseñanzas de la Iglesia. ¿De modo que de herejes se convierten en pontífices sin abandonar sus errores!

Por eso vereis católicos que llaman querido colega á *El Motín*, como un periódico segoviano que ya murió en su nombre, aunque no en realidad, pues transformado vive. Católicos hay que hablan de anarquismo clerical, que llaman energúmenos á los que piensan como el Papa, que aún á trueque de condenarse, dicen que combatirán á favor del liberalismo y esto se escribe en periódicos que se llaman católicos de añeja cepa.

Bien es verdad que tales barbaridades no se escribirían, si otros católicos tan católicos como ellos no dieran su dinero para sostener una prensa, cien veces más funesta que las rabiosas *Dominicales*.

Es cierto que estos que se llaman católicos y hablan, piensan y escriben á lo Lutero, viven alejados de toda práctica religiosa. Son católicos, pero aplauden á la masonería á la que muchos de ellos pertenecen; son católicos, pero exarcanando al Papa vitorean y aclaman á los Verdugos del Pontífice. Son católicos... pero ¿á qué más? Son católicos, que luchan contra la Iglesia Católica. ¿Habéis oído disparate semejante?

Esos son los católicos liberales de los que dijo S. S. Pío IX «Siempre he condenado el liberalismo católico; y mil veces que fuere necesario le volvería á condenar.» ¿Lo queis más claro? y eso no lo dijo un *carcun-*

dilla, lo dijo el Único que puede decirlo con Autoridad suprema, el Infalible Maestro de la Verdad? ¿Acaso no reconocéis la autoridad del Papa? Entonces no os llameis católicos; seréis cismáticos, liberales, cualquiera cosa, pero católicos nunca.

Creo que estas son pruebas, ante las que nada valen vuestras alharacas é insultos; porque insultar no es demostrar. ¿Queréis combatirnos? ¿Queréis hundirnos en el polvo? Negad con razones y documentos esos hechos; destruid lógicamente nuestras pruebas, eso es lo que procede. Pero contestar con soeces epítetos á nuestras razones, responder con palabras huecas á documentos públicos es demostrar que no profesais la verdad ni la queréis conocer. Y para eso el mejor remedio es callar, y así no se reirá el pueblo de vuestras bobadas, porque el tiempo del morrión miliciano ya pasó.

Ocurrir con vosotros una cosa peregrina. No se os cae de la boca la palabra liberalismo y yo os pregunto ¿sabéis siquiera lo que es liberalismo? Estoy seguro de que no; porque si lo supierais no discurriríais del modo que lo haceis.

Pero en fin, EL AMIGO DEL PUEBLO quiere la lucha, la ama, la busca, por ella y para ella vive y otro fin no se propone que luchar y luchar sin tregua ni cuartel, para eso ha nacido. No quiere sin embargo la lucha innoble del personal insulto, el tiroteo de frases retumbantes. Cuantas veces se le busque en ese terreno no se le encontrará.

Una discusión seria, en que á pruebas se opongan pruebas, á documentos documentos, revela en los contrincantes sinceridad en la profesión de sus respectivas doctrinas. Por el contrario si á las razones se contesta con rechiflas, á los hechos con diatribas, el que este procedimiento emplea, está juzgado, demuestra no tener fe en sus ideas, ni buena voluntad en sus luchas.

Y nosotros los carlistas, seguros como estamos de la ortodoxia de nuestro credo, de la eficacia de nuestro programa y de la santidad de nuestra causa no tememos la discusión, porque el mayor enemigo del carlismo es á no dudarlo el poco ó ningún conocimiento, que de él se tiene. Nos sucede lo contrario que á los liberales.

¡Ah si se conociera el liberalismo en su origen en sus procedimientos y tendencias! ¿Qué católico se atreverá sin rubor á defenderle, protegerle ó respetarle? Ninguno,

ciertamente. Lo que es el protestantismo en religión y el racionalismo en filosofía, eso mismo es el liberalismo en política.

Y acerca de esto reina la más crasa ignorancia entre personas que por otra parte son muy ilustres. Crean que ser liberal es sólo seguir á este ó al otro jefe, llamarse á todas horas amigo de la libertad, del progreso y de las zarandajas. Y el liberalismo es más hondo; ataca directamente los derechos de Dios y proclama los del hombre.

Vayan, pues, nuestros adversarios combatiendo al carlismo; mientras nosotros iremos nada más que dando á conocer al liberalismo en todos sus aspectos y esferas de acción. No olviden que aquí se trata de sistemas y doctrinas y no de personas, en tanto que éstas personas no encarna en sí la representación de la idea.

Empezando la serie de proposiciones, que no hemos de dejar sin prueba, sentamos ésta:

El liberalismo es una herejía condenada por la Iglesia; luego un católico no puede ser liberal.

Para combatir este aserto no acudáis á burlas, á aspavientos ni á cita de personas que llamándose católicos profesan esas doctrinas; porque estos argumentos no pasan en buena lógica.

Las pruebas que debéis presentar son: documentos de los Sumos Pontífices, decisiones de los Prelados ó negar con razones y destruir con pruebas la verdad de las condenaciones de la Silla Apostólica contra el liberalismo por nosotros aducidas. Si esas pruebas dais inclinaremos la cabeza ante la única Autoridad que para los católicos existe en materias de fe y moral, y confesaremos que hemos vivido engañados.

¿A qué no las presentais? ¿A qué recurrís á las escapatorias del insulto y del escarnio? ¿A que eludís el reto ú os callais? Si no dais pruebas el silencio sería el mejor camino, pues trabajo os costará demostrar que se puede ser católico contra el Papa.

¿QUIS EST ISTE?

Crean que nuestra lucha será noble y leal, que todas nuestras armas serán de buena ley. Eso decíamos en nuestro número programa y hoy ha llegado la hora de demostrar que lo pensamos cumplir.

El articulista de *El Eco de Segovia* dejando á un lado las pruebas y hechos, que citamos y que él debiera destruir, no lo hace y se coloca en un terreno, al que por dignidad no podemos, ni debemos, ni queremos descender; porque sería enlodarnos y faltar al respeto que las ideas y nuestros lectores nos inspiran.

Deberíamos caliar, pero no queriendo que nuestro silencio se interprete por cobardía ó falta de atención á ese articulista anónimo, sea quien quiera; tomo la pluma para poner de manifiesto sus contradicciones y disparates, sin hacer comentarios, que huelgan, pues creemos suficientemente sensatos á nuestros lectores y además el desdichado articulista se lo dice todo y él mismo se combate y contradice. Tapaos los oídos que vá á hablar el mayor disparatador, que jamás oí.

Los carlistas son filibusteros y masones; D. Carlos es el tirano de S. Fernando; habla de las ferocidades del anarquismo clerical; la Iglesia en España no estuvo nunca mejor que ahora; hoy nadie ofende al sacerdocio; los liberales son los que luchan en Cuba y en Filipinas; los carlistas somos rebeldes contra los Pontífices de la Iglesia Católica; debemos callar y dejar á los liberales que hagan lo que quieran, porque eso es patriotismo.

¿Merece esto contestación? ¿Hay algún asomo de verdad en todo cuanto vomita contra nosotros? ¿Creeis que dá pruebas?.. Cá, se las reserva para mejor ocasión; pero en cambio nos habla de progreso, de concupiscencia del infierno, de familia, de patria,... de todo menos de la verdad. Escuchad que aún sigue y á esto sí que vamos á contestar rápidamente.

Qué soy un animal muy inferior en la escala zoológica ó un licenciado in utroque. Es verdad, soy un pobre hijo del pueblo, que se licenció in utroque y en algo más á costa de sudores y trabajo, sin deber nada, absolutamente nada (y lo digo en público) á nadie, sino á Dios, que ha sido mi único protector. En esto cifro mi orgullo y mi independencia.

Los carlistas somos una epidemia. Pues por eso cundimos tanto. Que somos tontos de nacimiento y formamos una secta muy herética y masónica. Yo creo que sí que debemos de ser tontos, cuando no vivimos sobre el país cobrando una nómina y nos contentamos con pagar contribuciones sin chupar del presupuesto. ¿Qué pontífice será ese que nos declara herejes y á los liberales ortodoxos!

Que queremos resucitar los tiempos de Carlos IV y Fernando VII. ¡Si conocerá el carlismo ese señor! Casualmente son reyes, que no tragamos y cuyo gobierno detestamos. Que hemos enseñado á Maceo y á Gómez y que somos afines á los filibusteros. No sabíamos que tuviéramos tales discípulos ni afinidades; lo que sí sabíamos es que los liberales han robado aquellos países y que Maceo y Gómez son masones.

Llama energúmenos á los que defendemos el poder temporal de los Papas; pues León XIII sería el primer energúmeno y eso sí que no sé cómo se publica en *El Eco de Segovia*, que dice ser católico de añeja cepa.

Que debo cobrar algo del Estado y me duele que me descuenten el once por ciento. Tan cierto es esto como todo lo que dice. Ni un céntimo cobro del Estado, al que pagué en cambio algunos miles de pesetas ganadas á duras penas con el sudor de mi frente y al que hoy pago centenares de pesetas, por ejercer una profesión, para la que nada me

dió; pesetas que tal vez sirvan para pagar al mismo articulista.

Que vista el sayal, que me vaya al monte á buscar penitencia y que aspire á la gloria eterna que de veras me desea y ruega á Dios me conceda. Amén, hombre, amén.

Si Dios me hubiera llamado á vestir el sayal, gustoso le hubiera tomado; pero ¿crees tú, católico de nuevo cuño, que todos para ser buenos católicos deben vestir sayal? ¿Quién te ha dicho que en los montes se busca penitencia, como si fuera una planta rara? ¿A qué no sabes catecismo y te metes á excomulgar carlistas? Me deseas la gloria eterna; muchas gracias, mejor cosa no me puedes desear y has de saber que, aunque pecador miserable, á ello aspiro, y con la divina gracia espero conseguirlo.

Hombres sensatos, decidme ¿qué se puede responder á esta sarta de desatinos? ¿Cómo voy á discutir si no se me oponen razones sino insultos? ¿No será mejor despreciar tales sandeces? Eso haré.

Yo creo que ese articulista debe ser algún amantísimo hijo de Segovia, que por Segovia haya trabajado sin cesar, pues nos dá reglas para honrar á María de la Fuencisla, Nuestra Señora y para imitar á San Frutos. Debe ser un hombre que nada cobre del Estado, al contrario, que satisfaga al mismo grandes cantidades, pues así nos insulta á los míseros que no comemos de la olla grande.

Debe ser un fervoroso católico, que se distinga por sus públicas y relevantes dotes de piedad y religiosidad, cuando de esa manera arde en deseos de poblar los montes de penitentes. Debe ser hombre envejecido en el estudio tras largas noches de vigilia, pues se atreve á definir sobre la ortodoxia de los carlistas y sobre todo cuando con tanta autoridad nos manda á la manigua, debe tener muchos hijos luchando por la patria.

Ea, pues, dé su nombre, conozcámosle y sepamos quien es el autor de tan peregrinas y donosas ocurrencias.

Dando ejemplo, yo soy el tábano, aquél miserable animalejo de la escala zoológica, tan miserable como el mismo á quien servía de pseudónimo. Descúbrase y conoceremos todos á ese católico segoviano, patriota é independiente; pero por Dios no nos vaya á dar el chasco de que resulte luego algún mamífero de gran talla ó algún chupador del presupuesto, porque se ía un desencanto terrible.

Y mientras se quita la careta, renunciemos á toda disputa de plazuela y si otras razones no dá, no pretenda continuar lo que él llama discusión, pues nos encontrará mudos y sordos. Nos debemos á nuestros lectores y juzgándolos sensatos, no gustarian de semejantes contiendas, de las que ni un rayo de luz puede brotar.

Si quiere discutir, hágalo en forma con razones y argumentos, siquiera atendibles y encontrará á EL AMIGO DEL PUEBLO siempre en la brecha.

JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

DOCUMENTOS CARLISTAS.

CARTA-MANIFIESTO

AL

Sr. D. Alfonso de Borbón y de Este.

Mi querido hermano: En folletos y en periódicos se ha dado bastante á conocer á España mis ideas y sentimientos de hombre y de rey. Cediendo, sin embargo, al general veheméntísimo deseo que ha llegado hasta mí desde todos los puntos de la Península,

escribo esta carta, en que no hablo sólo al hermano de mi corazón, sino á todos los españoles, sin excepción alguna, que también son mis hermanos...

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á España como pretendiente á la Corona: yo debo creer y creo que la Corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley. Con este derecho nací, que es al propio tiempo obligación sagrada; mas deseo que ese derecho mío sea confirmado por el amor de mi pueblo. Mi obligación, por lo demás, es consagrar á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas; morir por él ó salvarle.

Decir que aspiro á ser rey de España, y no de un partido, es casi vulgaridad, porque ¿qué hombre digno de ser rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso se degradaría á sí propio, descendiendo de la alta y serena región donde habita la Majestad, y á donde no pueden llegar rastreas y lastimosas miserias. Yo no debo ni quiero ser rey sino de todos los españoles: á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos: á todos llamo, hasta á los que parecen más extraviados, y les llamo afectuosamente en nombre de la patria; y si de todos no necesito para subir al trono de mis mayores, quizá necesite de todos para establecer sobre sólidas é incommovibles bases la gobernación del Estado, y dar fecunda paz y libertad verdadera á mi amadísima España.

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines, pone miedo en mi corazón la magnitud de la empresa.

Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla y la resuelta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones más imparciales y probos del reino, congregando en Cortes que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores.

Yo daré con esas Cortes á España una Ley fundamental que, según expresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiamos, hermano mío, la historia moderna, meditando también sobre grandes catastrofes que son enseñanza á los reyes y á la vez escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado también y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas; en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer: háse intentado crear otras nuevas; que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstrucción social y política, levantando en ese país desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

No me engaño, hermano mío, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima é imperiosa necesidad de un Gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado; y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio reine la ley, á la cual debemos todos estar sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda la Fe de sus padres; y poseyendo en el Ca-

lolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

Sabiendo y no olvidando que el siglo diez y nueve no es el siglo diez y seis. España está resuelta á conservar á todo trance la Unidad Católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles.

Cosas funestas, en medio de tempestades revolucionarias, han pasado en España: pero sobre esas cosas que pasaron hay Concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras, y no sombra de rey; y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados prestendentes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó; y bien sabes, hermano mío, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias vascas á las restantes de España, todas éstas semejarían ó se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos; es dar á España amada libertad, que solo conoce de nombre; la libertad, que es hija del Evangelio, no el liberalismo, que es hijo de la protesta; la libertad, que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son justas, esto es, conformes al derecho de naturaleza al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de reyes, reconocemos que no es el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo: que un rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo, como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles.

Hay en la actualidad, mi querido Alfonso, en nuestra España una cuestión temerosísima: la cuestión de Hacienda. Espanta considerar el déficit de la española: no bastan á cubrirlo las fuerzas productoras del país; la bancarrota es inminente...

Yo no sé, hermano mío, si puede salvarse España de esa catastrofe; pero, si es posible, sólo su rey legítimo la puede salvar.

Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey, que debe acordarse de D. Enrique el Doliente. Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo sera llano; suprimir ministerios, y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administración, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica, á que todos deben contribuir, Gobiernos y pueblos. Menester es que, mientras se hagan milagros de economía, seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo sólo las útiles del extranjero... En una nación, hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda mal parada y el reino pobre: del Alcázar Real salió y

derramóse por los pueblos una moda; la de vestir sólo las telas del país. Con esto la industria, reanimada, dió origen dichoso á la salvación de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

Creo, por lo demás, hermano mío, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas, y por tanto, aplicadas á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio que Francia repugna y rechazan los Estados Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo, debe ser nuestra fórmula.

Y por cuanto pareceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías, se me alcanza también en qué puntos lleva razón la parte del pueblo que hoy aparece más extraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo, no es invención de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre y singularmente en el tiempo actual observadas. Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza. que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardar así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña, que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente á todos y conservar á todos igualmente su derecho, le está bien á un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres, y que puedan sus hijos que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pueblos: no lo ha sido la Revolución. La parte de pueblo hoy sueña la República va ya entreviendo esta verdad: al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la monarquía cristiana puede hacer su favor, lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una asamblea clamorosa. Los partidos ó los jefes de los partidos naturalmente codician honores, ó riquezas, ó imperio: pero ¿qué puede apetecer en el mundo un rey cristiano, sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar á ese rey en el mundo para ser feliz, sino el amor de su pueblo?

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, y creo ser á la vez hombre del tiempo presente, que no desatiende el porvenir.

Comprendo bien que es tremenda la responsabilidad de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; mas si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligación, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria, y me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer grandes cosas; y ha de decir el siglo futuro que yo fui un buen rey, y el pueblo español un gran pueblo.

Tú, hermano mío, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontífice, pide á ese nuestro Rey espiritual para España y para mí su bendición apostólica.

Y á Dios, que te guarde, hermano mío. Tuyo de corazón, tu hermano

CARLOS.

París, 30 de Junio de 1869.

CRONICAS CORTAS.

Ayer y hoy.

Carlistas, sí los había en la ciudad; pero estaban retirados á sus casas, creyendo firmemente en su impotencia, no ya para intervenir en la cosa pública, sino hasta para manifestar en los cafés, círculos y tertulias las ideas tradicionalistas, que algunos durante cuatro años defendieron con las armas.

Los liberales eran los que lo mangoneaban todo, turnando pacíficamente fusionistas y conservadores, sin acordarse para nada de los carlistas, que ó lloraban en el fondo del hogar las desventuras, que llovían sobre los intereses del Municipio, ó olvidaban poco á poco, á fuerza de tenerlas enterradas, sus convicciones.

Oíanse con mucha frecuencia frases como éstas: Fulano hizo la guerra—Mengano estuvo con los carlistas—Zutano fué deserrado.

Siempre en tiempo pretérito; para el presente, á lo menos de una manera ostensible, no había carlistas.

A veces se les ocurría á los liberales celebrar fiestas para conmemorar triunfos sobre las *feroces hordas carlistas* y el Ayuntamiento pagaba con esplendidez éstas conmemoraciones, tomando parte oficial en ellas.

Verdaderamente el carlismo era un cadáver. Pero un día... se contaron, y vieron que eran muchos. Fundaron un Círculo.

Los liberales se rieron al principio. El círculo fué creciendo, creciendo. Allí fueron muchos, de los cuales ni siquiera se sabía que eran carlistas.

A las primeras elecciones municipales que se celebraron fueron á las urnas. Como no conocían éste género de luchas, en las que los liberales eran maestros consumados, no obtuvieron más que la minoría en un colegio.

Dos concejales tan sólo tuvo nuestra comunión en el Ayuntamiento; y tal fué la campaña que nuestros dos amigos hicieron á favor de la moralidad administrativa, que con gran coraje de los hasta entónces dueños del cotarro, con gran aplauso del pueblo, que no sabía nunca en qué se gastaba lo mucho que se recaudaba, y con inmensa satisfacción de los carlistas, que iban viendo que la impotencia en que habían creído se la habían formado ellos mismos, en las elecciones siguientes los carlistas obtuvieron la mayoría en un colegio y la minoría en otro.

Y así sucesivamente. Y hoy la comunión carlista es en la ciudad una fuerza incontable. Tiene gran mayoría en el Ayuntamiento, elige uno, dos ó tres diputados provinciales y en las elecciones á Diputados á Cortes, ó nombra Diputado propio, ó si la presión oficial es tan grande, impone condiciones al adversario.

Ya no paga el Municipio fiestas con himno de Riego; ya se han trocado los papeles siendo hoy denigrante el profesar ideas liberales, de las que nadie se atreve á alardear; ya los carlistas tienen intervención en todo.

El Sr. Marqués de Cerralbo puede estar orgulloso de su obra, pues á su talento organizador se debe el cambio operado en la ciudad, de que estamos hablando.

¿Que cuál es ésta ciudad?

Tiene muchos nombres, es decir, son muchas las ciudades de Cataluña, Valencia, Navarra, etc., que podrían servir de respuesta á esta pregunta.

A. MESTRES.

Este es el retrato exacto, exactísimo de Segovia en su primera parte; que lo sea en todo depende de nosotros. ¡Fuera femeniles timideces!

SECCIÓN CIENTÍFICO-LITERARIA.

LA MÁQUINA Y EL VAPOR.

(RETRATO.)

Dijo al vapor la máquina ¿qué vales?
Y el vapor dando un silbo la dejó;
Y la infelice máquina quedó
Hecha un hielo entre negros peñascales.

Oídlo bien, mortales;
La Gracia es el vapor de vuestro pecho
Que rápida le guía á Dios derecho;
Sin ella queda helado
En los negros peñascos del pecado.

—¡Qué zote es es pueblo! —Cá,
Porque es la cabeza mala,
El pié, señor, no resbala
Si el ojo delante vá.

En la humana asociación
El pueblo es el corazón.
Los grandes la inteligencia;
Si éstos con ciega razón
Al error le llaman ciencia,
¿Que hará el pueblo sin conciencia,
Encendido en vil pasión?
¡Bien lo llora la experiencia!

L. GARCÍA HUERTAS.

Vatmaseda.

TIROTEO.

Nuestro querido colega *El Eco de Segovia* nos tira algunas chinitas, sin comprender que tiene de vidrio el tejado. Dice que llamamos á D. Carlos y no responde.

Y si respondiera, pondría el colega el grito en el cielo, llamándonos malos españoles, ó haría lo que *El Imparcial* in illo tempore.... un cuarto de conversión.

Nosotros no llamamos, acudiremos cuando se nos llame y tenga entendido que pronto había de extinguirse *El Eco* para no verlo, porque las cosas marchan más de prisa de lo que los liberales quisieran.

Dice el mismo que para encontrar á don Carlos hay que encaminarse hacia el Melgar. ¿Que, anda ya buscando el camino el colega? Ignorante vive, pues si hoy vamos á Melgar es por la gran *tolerancia* de sus amigos.

Le parecen muchos 100.000? Pues no rebajamos ni uno; si los quiere tomar, bien, y si no... paciencia.

También *El Carpetano* nos dirige unas alusioncitas y le parecen muchos hombres los consabidos. Y ¿qué culpa tenemos nosotros de que los malos gobiernos á nadie satisfagan?

Hemos de dar un aviso útil á *El Eco de Segovia* y es que articulistas tan *católicos* como el suyo son capaces de apagar y extinguir cualquier eco por poderoso que sea. Deseamos no lo eche en olvido, pues le apreciamos.

LA ELECTRICISTA SEGOVIANA

El Consejo de Administración tiene acordado la emisión de Obligaciones en cantidad precisa para atender con su importe á terminar las obras é instalar las máquinas en la nueva Central, cuyas obras se acabarán en breve.

Cada obligación es de 250 pesetas, con interés de 7 por 100 anual, pagado por semestres y amortizables por sorteo en término de 10 años.

Á los señores que deseen su adquisición, dirigirse á las Oficinas de la Compañía, calle de Melitón Martín, número 12, de nueve á once, los días no festivos.

Segovia 1.º de Octubre de 1896.—El Gerente, Tomás Huertas.

CUBA Y FILIPINAS.

Durante los últimos meses se han gastado de siete á ocho millones de pesos mensuales. Ahora, con los nuevos refuerzos y los que se preparan para marchar á Cuba en Noviembre, casi se duplicarán dichos gastos.

El indulto de Zubizarreta otorgado por la regente ha producido un efecto desastroso en todas partes, especialmente en Cuba. Cede en desprestigio del gobernador general, desautorización de los tribunales militares y en perjuicio de la moral y de la justicia.

En Filipinas los insurrectos dominan en muchas poblaciones de Cavite y tienen muchas armas de fuego, esperando más de la Isla de Negros. Han sido asesinados muchos frailes. El domingo 27 fué bendecida solemnemente por el Arzobispo de Manila la bandera del batallón y el estandarte del escuadrón de voluntarios. Son muchos los Comandantes que han pedido ir á Filipinas con mando en los batallones, que se están formando. En cambio de subalternos se han presentado voluntariamente sólo cuatro y será necesario proceder á sorteo.

En el *Montevideo* que salió de Cádiz el 30 han embarcado 135 soldados, 250 voluntarios, 84 guardias civiles y el batallón expedicionario de Puerto Rico.

El Provicario general Castrense, Sr. Obispo de Sión, ha publicado un edicto convocando á concurso para proveer por oposición 60 plazas de capellanes segundos, terminando el plazo en 28 de Noviembre. Los aspirantes presentarán al secretario del Vicariato general castrense (Ministerio de la Guerra) la instancia, acompañada de la partida de bautismo y el certificado de su carrera literaria, que será por lo menos de cuatro años de Teología dogmática.

Los ejercicios son: escribir al dictado un párrafo del Catecismo de S. Pío V., versión del mismo al castellano; resolución de un

CRONICA.

caso práctico de moral, exámen verbal de Teología dogmática é historia eclesiástica y una plática sobre el capítulo del Evangelio, que ia suerte designe, con punto de veinticuatro horas. Estas capellanías no son colativas.

* *

En el Consejo de Ministros del jueves quedó aprobado el contingente y distribución de los mozos del actual reemplazo. Ingresarán en filas todo el cupo, y de este se destinarán 40.000 á Cuba, 3.000 á Filipinas, 2.000 á Puerto Rico y 45.000 á la Península.

CONGRESO ANTIMASÓNICO DE TRENTO.

Régio saludo.

MARQUÉS DE CERRALBO.—MADRID.

Trento 30 (7,35 t.) "Al salir del solemne Te Deum de clausura del Congreso antimasónico, al cual sé que se asocian de corazón mis fieles amigos, os envío á todos un cariñoso saludo."

CARLOS.

Solemnísima ha sido la clausura del Congreso antimasónico que se ha celebrado en Trento, bajo los auspicios de S. S. León XIII, y presidencia del Com. Alliata. Después de las alocuciones del Príncipe Obispo de Trento y del Príncipe de Loewenstein, bendijo á la Asamblea el Cardenal Haller.

Los congresistas marcharon desde la Sede del Congreso procesionalmente á la Catedral. Llegados allí, el Emmo. Cardenal Haller, entonó un solemnisimo Te Deum.

Los Sres. Duques de Madrid y la Infanta D.^a Alicia, que asistieron á aquella ceremonia fueron recibidos á la puerta de la Catedral por una comisión del Cabildo, que salió á ofrecerles agua bendita y fueron colocados en tres reclinatorios junto al presbiterio, inclinándose á saludarlos el Cardenal y los Prelados al entrar y al salir.

Terminada la ceremonia, desde la puerta de la Catedral, en la Plaza Mayor y calles del tránsito, los Sres. Duques de Madrid y la Infanta D.^a Alicia han sido calurosamente aclamados por el pueblo, que no dejaba avanzar el carruaje entre vivas y aplausos atronadores.

APLAUSO Á MELLA.

—(=)—

Diputado Mella—Madrid.

Trento, (30, 9, n.)

«El Congreso antimasónico al cerrar hoy sus sesiones ha acordado por aclamación enviar á V. un aplauso por su valiente actitud en las Cortes.

El Señor lleno de noble orgullo por V. y por la Causa, ordéname felicitarle calurosamente».

Melgar.

Así responde D. Carlos de Borbón á sus deberes de príncipe católico y genuinamente español; mientras nuestros cobardes adversarios se entretienen en manchar su honra con inmundicia baba.

* *

Los carlistas hemos estado representados en el Congreso antimasónico bendecido por el Papa, por la persona de nuestro R. y por *El Correo Español* y *La Tradición*.

Y el católico gobierno de D.^a Cristina ¿qué representación ha tenido?

Los hechos hablan.

Hemos recibido en esta semana la visita de *La Tradición*, de Palma de Mallorca, *La Policía Española*, de Madrid, de *El Lucentino*, de Lucena, de *El Obrero Setabense*, de Játiva y de *A Nação*, de Portugal. Sean bien venido los colegas, aceptando por nuestra parte gustosos el cambio.

†

Ha fallecido en Piña de Esgueva (Valladolid) la madre política de nuestro querido Director, D.^a Bernardina Alonso, tras rápida enfermedad.

Suplicamos á nuestros lectores rueguen á Dios por ella en caridad.

El día 1.^o de Octubre se abrieron las clases en todos los centros docentes de esta capital.

Ha quedado prohibida la caza de pájaros. Estos están de enhorabuena por orden tan paternal; pero los pajareros han recibido un golpe fatal en sus aficiones tradicionales. Con ésto no serán tantos los que falten á Misa el día de San Frutos. ¡Luego dirán que el Gobierno no es previsor y buen católico!

Mercados =Cuellar: trigo, 41; centeno, 30; cebada, 29; avena, 19; yeros, 32, algarrobas, 40; muelas, 36; carne vaca, 40 arroba; idem carnero, 40.

Fuentepelayo: trigo, 40; centeno, 30; cebada, 30; avena, 20; algarrobas, 40; garbanzos, 80 á 180, lanas negras sucias, 34, blancas sucias, 38; patatas, 4, y paja, 2

Carbonero el Mayor: trigo, 40; centeno, 32; cebada, 28; algarrobas, 40; garbanzos, 115 á 160; harinas, 12 á 15; lanas negras sucias, 38, y paja 0'20 peseta.

CULTOS DE LA SEMANA.

Todos los días del presente mes, Rosario solemne, con meditación de sus misterios ante Jesús Sacramentado, á las cinco y media de la tarde; en el Convento de Religiosas Dominicas. En las Parroquias y la Catedral sólo los festivos se reza con igual solemnidad y en los días de trabajo, sencillamente durante la Misa: En Santa Eulalia es al anochechar con adecuadas meditaciones; y en San Gabriel se recitan dos partes públicamente, una en la primera de las misas que á diario se celebran desde las cinco y media á las siete y media de la mañana, y la otra por la tarde.

DOMINGO 4.—Fiesta de San Francisco de Asís.—Función en los Conventos siguientes:

En el de Corpus-Christi, á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María; continuando el Señor Sacramentado hasta las cuatro y media de la tarde, en que se cantarán completas y se reservará, cantándose después unos gozos al Santo y se dará á adorar la reliquia distribuyéndose piadosas hojitas.

En el de Santa Isabel, cantada Tercia á las nueve y media se celebrará solemne Misa con exposición de S. D. M. y sermón panegírico del Santo, á cargo del Sr. Cura Económico de San Martín Dr. D. Eugenio Sanz, continuando manifiesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde, en que así bien se cantarán completas y se reservará.

Y en el de San Antonio el Real Misa Sacramental á las ocho de la mañana, reservándose acto seguido de terminada.

En San Gabriel, como primer Domingo

de mes, tendrá lugar á las siete la Comunión general para los socios del Apostolado de la Oración y por la tarde á las cinco exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Estación mayor, ejercicios del Apostolado con sermón y reserva.

En San Lorenzo función á Nuestra Señora del Rosario; consistiendo en Misa Sacramental á las diez y media con sermón, que predicará el Sr. Cura Servidor de la Parroquia de El Salvador y sus auxiliares, Don Mariano Cañas, reservándose acto seguido: por la tarde á las cinco, procesión con la imagen de la Virgen festejada hasta el Convento de Religiosas de San Vicente y regreso.

MARTES 6.—Ejercicios y obsequios acostumbrados con sermón á San Antonio de Pádua, como primer mártir de mes, en San Antonio el Real, á las cinco de la tarde.

Por disponer el Reglamento de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento, erigida en el Convento de Corpus Christi, que omitirá sus ejercicios en los días en que en otra Iglesia se exponga á S. D. M., y verificándose durante todo el mes de Octubre en el de Religiosas de Santo Domingo, suprimirá, en efecto, aquella sus preciosos cultos en el mismo.

CHARADAS.

Mi primera está en la escala y mi segunda también; la tercera es negación y el todo, ¡fíjarse bien! es un juego entretenido y de cálculo á la vez.

El ser primera dos tres á prima tercia cabal es cosa que mucho agrada al que tiene ese ideal.

L. ARRANZ Y CARRICERO.

La dos prima es la bandera que tu, todo, representas; yo votos prima tercia porque la causa que ostentas nos libre de tanta afrenta reinando en la hispana tierra.

H. O.

Soluciones al número anterior.

CAJA—PORRAZO.

Correspondencia administrativa.

Subscripciones cobradas.

(CONTINUACIÓN.)

- Segovia, D. C. G. M.—12 Septiembre 1897.
- Escarabajosa de Cabezas, D. E. M.—id.
- Villaverde de Iscar, D. M. L. M.—id.
- Idem, D. F. V.—id.
- Abades, D. A. P. S.—id.
- Fuentepiñel, D. D. M.—id.
- Alcazarén, D. L. L.—id.
- Calabazas, D. F. V. S.—id.
- Nieva, D. M. S. N.—id.
- Cozuelos, D. J. M. G.—id.
- Idem, D. T. G. M.—id.
- Idem D. J. R.—id.
- Sangarcía, D. G. R.—id.
- Segovia, D. S. G. M.—12 Marzo 1897.
- Idem D. J. C. R.—id.
- Gallegos, D. L. S. F.—id.
- Segovia, D. S. P. y C.—12 Diciembre 1896.

(CONTINUARA)

Segovia—Imp. de S. Rueda.

Sección de anuncios

NUEVA SOMBRERERÍA

DE

CLAUDIO MOYA

11, -Juan Bravo,

SEGOVIA.



En esta casa hallará todo el que la visite un gran surtido en toda clase de sombreros y gorras últimas novedades, traídos directamente de los puntos productores. Lo que hace pueda competir en clases, formas y precios, con todos los establecimientos de su índole.

Se hacen sombreros á medida del comprador, lo mismo de copa, teja y hongos, encargándose con doce horas de anticipación; se limpian y reforman los usados.

Variedad en gorras, boinas y bonetes

Inmenso surtido en roses, terebianas, impermeables y otros efectos para militares.

¡NO EQUIVOCARSE!

11.—JUAN BRAVO.—11.

Frente al comercio de paños de D. Francisco Sanz Durán.

Las Religiosas Concepcionistas establecidas en esta Ciudad, San Martín, 5, reciben en su Casa Colegio á las Señoritas y jóvenes, que siguen en la Normal Magisterio.

Para más detalles dirigirse del Colegio, San Martín, 5.



AGENCIA DE NEGOCIOS

—DE—

VICTOR LÓPEZ

12,—LEONES,

SEGOVIA.



GRAN RELOJERÍA

DE

DÁMASO BARRIO

SOPORTALES DE LA PLAZA

(al lado del Estanco)

Es la más surtida y tanto en ventas como en composuras.

GARANTÍA--VERDAD

TAPICERÍA

SE DECORAN HABITACIONES ESPECIALIDAD

EN COLGADURAS DE IGLESIA

MAXIMINO SERRANO,

36, SILVA 36,

MADRID.



EL PROGRESO

Academia de Segunda Enseñanza

SAN JUAN, 5.

El 1.^o de Octubre darán principio las clases de todas las asignaturas de Segunda Enseñanza.

Clase especial de Francés.

Se facilitan reglamentos.

SAN JUAN, 5.

